

Farc consideran "coherente" y aceptan invitación de la Corte para revisión jurídica del proceso

Voceros de las Farc en La Habana consideraron este lunes "coherente" y aceptaron la <u>invitación que extendió la Corte Constitucional</u> para que expresen su opinión sobre la situación del proceso de paz, en el marco de la demanda que sobre el tema entabló el exfiscal general Eduardo Montealegre.

A través de varios mensajes enviados a través de Twitter, los voceros guerrilleros en la mesa de negociación 'Pastor Álape' e 'Iván Márquez' señalaron que el alto tribunal necesita escuchar todas las voces de los actores del conflicto armado.

"La paz para que sea estable y duradera se construye con todas la voces, la bilateralidad juega, coherente decisión de la @CConstitucional", escribió 'Álape' en uno de sus mensajes. ×

Otro de los voceros guerrilleros que se pronunció en la red social fue alias 'Iván Márquez', el jefe negociador por parte de las Farc, quien agradeció la invitación del alto tribunal. (Lea también: Gobierno se opone a invitación a las Farc para revisar situación jurídica del proceso de paz; la ONU la respalda)

En su cuenta de Twitter, 'Márquez' agradeció al magistrado Jorge Iván Palacio por "invitación a Farc a exponer en audiencia de la Corte su visión sobre Acuerdos Especiales".

×

Así mismo, el vocero de las Farc manifestó que "el tema se está tratando en la mesa como posibilidad de aseguramiento jurídico de los convenios y de anticipar la terminación del conflicto".

Según los jefes guerrilleros, con esta invitación la Corte Constitucional busca garantizar que los acuerdos pactados tengan una seguridad jurídica.

La invitación que extendió la Corte Constitucional a las Farc y a otros sectores (entre quienes se encuentran la Fiscalía, Naciones Unidas, el Congreso, el Gobierno, la academia y varios expresidentes) es para conocer sus opiniones que deben enviar al tribunal en un término de diez días.

Sin embargo, trascendió que el magistrado Jorge Iván Palacio -quien debe darle trámite a la demanda del exfiscal Montealegre- no descarta en convocar a una audiencia pública para escuchar de viva voz estas opiniones, si los ragumentos que se envíen por escrito no son suficientes para tomar una decisión sobre la demanda. (Lea aguí: C. Constitucional no descarta escuchar en audiencia pública a miembros de las Farc)



Farc consideran "coherente" y aceptan invitación de la Corte para revisión jurídica del proceso

 $\underline{http://www.rcnradio.com/nacional/farc-consideran-coherente-y-aceptan-invitacion-de-la-cort}$ e-para-revisar-situacion-juridica-del-proceso-de-paz/